

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil quince, se reúne en la Ciudadela La Chala Calle 1ª y 22ª a media cuadra del Jardín Pinina la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB"**, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 090957298-4** la señora **CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE**, por sus propios derechos, propietario del 65.625 % de las acciones, con **C.I. No. 092676469-7** la señora **MOREIRA REYES AMPARO CORINA**, por sus propios derechos, propietario del 34.375 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 50.000 % de su valor.

Dirige la junta la señora **CASTRO POZO ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE** y actúa como Secretaria de la Junta el señora **MOREIRA REYES AMPARO CORINA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES (US\$ 1,600.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014"

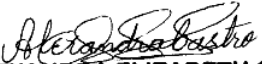
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, la señora **MOREIRA REYES AMPARO CORINA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2013, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Guayaquil, 20 de Julio del 2015

Atentamente,


ALEXANDRA ELIZABETH CELESTE CASTRO POZO
GERENTE GENERAL DE: **CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB**